

PROGRAMA DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD DE SAN
CARLOS DE GUATEMALA



AREA DE ESTUDIOS PENALES
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS PENALES

AREA ESPECÍFICA PENAL **MEDICINA FORENSE**

CODIGO 270
INTER SEMESTRE

FACULTAD DE CIENCIAS
JURIDICAS Y SOCIALES



Lic. Guillermo Rolando Díaz Rivera
DIRECTOR DEL AREA

Lic. José Amílcar Velásquez Zárate
JEFE DEL DEPARTAMENTO

M.A. William Enrique López Morataya
COORDINADOR

DOCENTES

I. PRESENTACIÓN Y DESCRIPCIÓN.

Medicina Forense es una asignatura que tiene vinculación con Derecho Penal, se imparte en la carrera de Abogacía y Notariado y desarrolla aspectos generales sobre medicina forense, medicina legal traumatológica, y tanatología, criminalística sexual y materno infantil, medicina legal psiquiátrica, y laboral.

II. IDENTIFICACIÓN.

Se imparte en el Área Específica intersemestre y se identifica con el código 270.

III. PRERREQUISITO.

Haberse asignado en el sexto semestre.

IV. JUSTIFICACIÓN.

En la formación del abogado, es necesario que cuente con las herramientas necesarias que le permitan valorar la participación del médico como perito en el proceso penal y que esté en capacidad técnico-científico de analizar el informe médico forense y establezca la congruencia de contenidos entre sí y con el proceso legal, e inferir la influencia que ejercen los problemas médico legales en la sociedad guatemalteca y su economía.

V. OBJETIVOS GENERALES.

Que al final de la asignatura:

1. El estudiante exprese voluntariamente una actitud po-

sitiva hacia el conocimiento de los aspectos médicos relacionados con el proceso legal.

2. Que el estudiante valore la necesidad e importancia de la intervención de la Medicina Forense en el proceso legal.

3. Defina los conceptos básicos sobre los aspectos de mayor aplicación de la Medicina Forense en el Derecho Guatemalteco.

4. Valore la importancia de la participación del médico como perito en el proceso penal.

5. Analice el informe Médico Forense y establezca la congruencia de sus contenidos entre sí y con el proceso legal.

VI. ORGANIZACIÓN.

La asignatura está organizada en siete unidades que se describen en la sección de contenidos.

VII. EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO

Las formas de evaluar a un estudiante del Área Específica pueden ser: trabajos de investigación prácticas de laboratorios, trabajos de campo, exámenes, autoevaluación y otras actividades que se establezcan en el programa de estudios.

Se practicará un (1) examen parcial y un (1) examen final

que serán programados por la Coordinación del Área Específica. Los laboratorios, prácticas y otros serán efectuados en el lugar, fecha y hora contemplados en la programación correspondientes de cada profesor, con los estudiantes presentes. El contenido asignado a los exámenes parciales y otras formas de evaluación quedarán a criterio del profesor, atendiendo al tiempo empleado en su desarrollo y su grado de dificultad, debiendo aparecer un registro de dichas actividades y su ponderación específica. El examen final abarcará la totalidad del programa de estudios de cada asignatura.

Asimismo, se realizará un producto académico que los estudiantes deben presentar; éste debe conjugar todos los conocimientos y destrezas adquiridas, así como los objetivos cognoscitivos y perfiles académicos esperados, de la forma y en la fecha prevista, como lo determine el profesor en su programación, a través de una guía, que debe servir con por lo menos cinco (5) días hábiles de anticipación.

La puntuación máxima a obtener con la evaluación de una asignatura es de cien (100) puntos, correspondiendo setenta (70) al punteo denominado zona y treinta (30) puntos al examen final.

- a. **La Zona:** Una (1) prueba parcial y otras formas de evaluación, deberán realizarse obligatoriamente en las fechas que señale la Coordinación del Área Específica y tendrán un valor máximo de setenta puntos sobre cien (70/100) distri-

buida así: cuarenta (40) puntos para el examen parcial; quince (15) puntos para un producto académico que integre los objetivos cognoscitivos del curso de manera individual; y, quince (15) puntos de los trabajos de investigación, prácticas de laboratorios o trabajos de campo, que el profesor estime pertinentes y que constituyan parte de las formas de evaluación estipuladas en el Reglamento General de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

- b) **La Zona mínima:** Es el punteo que se acumula en el desarrollo de la asignatura previo al examen final. En el Área Específica el estudiante deberá acumular una zona mínima de cuarenta y un (41) puntos, para tener derecho a examen final. Si el estudiante no alcanza la zona mínima requerida, deberá cursar nuevamente la asignatura y se le consignará en el acta de examen con las siglas SDE (Sin Derecho a Examen)

- c) **Examen final:** El examen final del Área Específica, se practica con el fin de evaluar el logro de los objetivos de la asignatura. Para tener derecho al mismo, el estudiante deberá cumplir con los requisitos siguientes:

- a) Alcanzar una zona mínima de cuarenta y un (41) puntos;
- b) Entregar en el tiempo estipulado dentro de la programación del profesor, un producto académico que integre los objetivos cognoscitivos del curso de manera individual y, obtener como mínimo el sesenta por ciento (60%); o sea, nueve (9) de

3

los puntos asignados a dicha actividad;

- c) Asistencia mínima del noventa por ciento (90%) de las actividades teórico-prácticas, programadas para la asignatura; y,

Presentar un documento de identificación personal (Carné de la Universidad de San Carlos de Guatemala, cédula de vecindad, licencia de conducir, o en su caso, pasaporte).

- d) **Nota de Promoción:** Las asignaturas que se imparten en el Área Específica, serán aprobadas con una calificación mínima de sesenta y un (61) puntos.

VIII. MÉTODOS Y ESTRATEGIAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

La metodología a utilizar en todas las asignaturas del Área Específica, se basa en la Mediación Pedagógica; en ésta el profesor se convierte en un facilitador que evalúa constantemente el desarrollo programático, a través de todas las formas de evaluación y recursos didácticos que dinamicen el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera holística, siguiendo el modelo semipresencial, para vitalizar y potenciar las capacidades de los estudiantes. Se utiliza una lectura sugerida de manera extra-aula, misma que se discute inmediatamente de manera presencial, con actividades y ejercitaciones multidisciplinarias; de la misma forma se estimula en el estudiante la necesidad de esclarecer sus dudas y manifestar sus percepciones, aportes y hallazgos, sociabilizando con el grupo y el profesor. La finalidad es relacionar la fase teórica con la realidad pragmática y fáctica del quehacer legal y jurídico. 4

IX. INVENTARIO DE RECURSOS.

1. Material de apoyo.
2. Televisores, videocaseteras y cámaras videograbadoras.
3. Cinta de video.
4. Hojas de trabajo.

Recuersos Humanos:

- Estudiantes.
- Profesores especializados.
- Conferencistas invitados.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CONTENIDO	ACTIVIDADES SUGERIDAS	BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA	PERÍODOS
PRIMERA UNIDAD				
<ul style="list-style-type: none"> ● Defina con sus propias palabras el concepto medicina forense. ● Defina las funciones de la medicina forense como práctica del abogado. ● Valore la importancia de la participación del médico como perito en el proceso penal. ● Analice el informe médico y establezca su congruencia con el proceso legal y con sus contenidos. ● Definir los aspectos más importantes del informe médico legal. 	1 ASPECTOS GENERALES SOBRE MEDICINA FORENSE. a. Definición. b. Sinónimos. c. Importancia de la medicina legal para: <ul style="list-style-type: none"> ● El juzgador. ● El fiscal del Ministerio Público. ● El abogado litigante. ● El legislador. ● El médico tratante. ● La sociedad. d. Ramas de la medicina forense. e. Historia de la medicina forense. f. El médico forense. <ul style="list-style-type: none"> ● Definición. ● Requisitos. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Lectura de documentos y exposición oral dinamizada. ● Discusión de grupos. <p style="text-align: center;">ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Presentación de conclusiones a todo el resto de alumnos. ● Fecha: primer día de la segunda semana de clases. 	9, 10, 11.	1

5

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CONTENIDO	ACTIVIDADES SUGERIDAS	BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA	PERÍODOS
	<ul style="list-style-type: none"> ● El peritaje dentro del proceso penal. g. El informe médico legal. h. El certificado médico. <ul style="list-style-type: none"> ● Definición. ● Tipos de certificados médicos. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Entrevista a expertos sobre la importancia de la medicina forense en el proceso legal, y sobre la importancia del papel médico entre el equipo multidisciplinario interviniente. <p style="text-align: center;">Discusión en grupos.</p>		
SEGUNDA UNIDAD				
<ul style="list-style-type: none"> ● Definir conceptos básicos sobre aspectos traumatológicos más comunes en la práctica médico forense en Guatemala. 	2 MEDICINA LEGAL TRAUMATOLÓGICA. a. Definición. b. Lesiones. c. Contusiones.	<p style="text-align: center;">ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Presentación oral y discusión plenaria de resumen y conclusiones. 	12, 14.	1

6

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CONTENIDO	ACTIVIDADES SUGERIDAS	BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA	PERÍODOS
	<ul style="list-style-type: none"> ● Definición Tipos de contusiones. <ul style="list-style-type: none"> – Excoriaciones. – Equimosis. – Laceraciones. – Atriciones. – Heridas. ● Precipitación. <p>d. Heridas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Heridas producidas por arma blanca. <ul style="list-style-type: none"> – Cortantes. – Punzantes. – Punzocortantes. – Cortocontundentes. <p>e. Balística.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Definiciones. ● Orificio de entrada. ● Trayectoria. ● Orificio de salida 	<p>Fecha primer día de clases de la tercera semana.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Lectura de documentos y clases magistrales y sobre informes médicos y certificados de defunción. ● Análisis en grupo de modelos de informes, interpretación y valoración de su papel en el proceso legal. 		

7

CUARTA UNIDAD

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CONTENIDO	ACTIVIDADES SUGERIDAS	BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA	PERÍODOS
	<ul style="list-style-type: none"> ● Clasificación de los disparos según la distancia: <ul style="list-style-type: none"> – A boca de jarro. – A quemarropa. – A corta distancia. – A larga distancia. ● Heridas producidas por otros tipos de armas de fuego. <p>f. Hechos de Tránsito.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Definiciones. ● Fases de atropello. <ul style="list-style-type: none"> – Choque. – Caída. – Aplastamiento. – Arrastre. <p>g. Asfixias Mecánicas.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Definiciones. ● Asfixia por ahorcamiento. ● Asfixia por estrangulación. ● Asfixia por sumersión. 			

8

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CONTENIDO	ACTIVIDADES SUGERIDAS	BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA	PERÍODOS
QUINTA UNIDAD				
<ul style="list-style-type: none"> ● Definir los conceptos de medicina legal sexual y materno infantil. ● Diferenciar cada una de las categorías. 	5 MEDICINA LEGAL SEXUAL Y MATERNO INFANTIL. <ul style="list-style-type: none"> a. Definición. b. Aspectos anatómicos. <ul style="list-style-type: none"> ● Tipos de hímenes. c. Violación. <ul style="list-style-type: none"> ● Lesiones genitales, paragenitales y extragenitales. d. Estupro. e. Enfermedades venéreas. f. Aborto. <ul style="list-style-type: none"> ● Definición. ● Tipos de aborto. <ul style="list-style-type: none"> – Provocado. – Métodos abortivos. – Métodos diagnósticos. – Espontáneo. 	ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN <ul style="list-style-type: none"> ● Trabajo de síntesis, informe de necropsia y prueba escrita sobre los contenidos aprendidos y discusión de la misma después de haber sido aplicada. <p>Fechas variables de acuerdo a programación de actividad de necropsias y examen parcial.</p>	5, 11.	1

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CONTENIDO	ACTIVIDADES SUGERIDAS	BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA	PERÍODOS
	<ul style="list-style-type: none"> g. Embarazo. <ul style="list-style-type: none"> ● Definición. ● Diagnóstico. h. Infanticidio. <ul style="list-style-type: none"> ● Definición. ● Necropsia del recién nacido. <ul style="list-style-type: none"> – Tipos de docimasias. i. Investigación de la paternidad. j. Trastornos de la sexualidad. <ul style="list-style-type: none"> ● Esterilidad. ● Impotencia sexual. k. Desviaciones sexuales. <ul style="list-style-type: none"> – Definiciones. – Diferentes tipos. l. Informe médico legal en materia sexual. m. Aspectos legales. 			

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CONTENIDO	ACTIVIDADES SUGERIDAS	BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA	PERÍODOS
SEXTA UNIDAD				
<ul style="list-style-type: none"> ● Definir los conceptos de medicina legal laboral. ● Diferenciar sus diferentes categorías. 	6 MEDICINA LEGAL LABORAL. <ol style="list-style-type: none"> Definición. Medicina social y de trabajo. Accidentes de trabajo. Enfermedades profesionales. Seguridad social en Guatemala. Informe médico legal en materia laboral. Aspectos legales. 	<p style="text-align: center;">ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Trabajo de síntesis que incluya juicio crítico del estudiante sobre lo sintetizado. Prueba escrita sobre los contenidos abordados y discusión de haber sido aplicados. <p>Fecha de acuerdo a programación de examen parcial. Trabajo de síntesis se presenta una semana antes del examen.</p> <p>Lectura de documentos y exposición oral dinamizada.</p> <p>Discusión en grupo y presentación final de conclusiones y juicio crítico sobre el tema abordado.</p> <p>Investigación estadística del problema a estudiar, recurriendo a fuentes como la Dirección General de la Policía, Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, presentación de informe escrito.</p>	12.	1

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CONTENIDO	ACTIVIDADES SUGERIDAS	BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA	PERÍODOS
SÉPTIMA UNIDAD				
<ul style="list-style-type: none"> ● Definir los conceptos de medicina legal psiquiátrica. ● Diferenciar sus distintas categorías. 	7 MEDICINA LEGAL PSIQUIÁTRICA. <ol style="list-style-type: none"> Definición. Clasificación de los trastornos mentales <ul style="list-style-type: none"> ● Alienación mental o psicopatías. ● Trastornos mentales que no constituyen alienación. ● Trastorno mental transitorio. ● Retardo mental. Responsabilidad penal de los alienados. Capacidad civil de los alienados. El peritaje psiquiátrico forense. Informe psiquiátrico forense. 	<p style="text-align: center;">ACTIVIDAD DE EVALUACIÓN</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Presentación de informe escrito y examen final que abarca los contenidos. <p>Fecha dependiendo de la programación de exámenes finales, trabajo de investigación se presenta una semana antes.</p>	1, 16.	1

